

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

**MAHON.** EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el impor-  
Id. de D. M. Mascaró. te de la suscripcion por  
Id. de D. N. Fábregues medio de librouza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mars. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## DESCRIPCION DEL

### Arsenal marítimo de Cartagena.

(Conclusioni)

El Rey ha resuelto que todo el cardal que existe en esa Tesorería procedido de los ahorros de galeras se vaya empleando en preparar en este año y en esa ciudad, material para la fábrica del arsenal de marina según el proyecto que se remitió á V. S. aprobado por S. M. con carta de 24 de mayo del año próximo pasado, de cuya Real orden lo prevengo á V. S. para que se halle en esta inteligencia y en la de que no debe gastarse este fondo en otra cosa alguna, á reserva de lo que es limpia del puerto, y en asegurar á toda satisfaccion el malecon, especialmente un pequeño pedazo de él, que se tiene entendido está de terreno poco sólido, y necesita revestirse y apoyarse con estribos de cantería, cuya obra ha de hacerse con preferencia á todo, y sin retardo alguno, advirtiéndole á V. S. que no debe darse principio á la fábrica de edificio alguno hasta otra orden de S. M. — Para poder poner en su Real noticia qué fondo es el que presente-mente existe y de que debe V. S. echar mano para la compra de materiales, me lo avisará puntualmente. — Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. Aranjuez 2 de mayo de 1749. — Marqués de la Ensenada. — Cartagena 8 de mayo de 1749. — Pase esta Real orden á la Contaduría principal de Marina de este departamento, para que constando en ella tenga el mas puntual y debido cumplimiento. — Barrero.

He recibido con la carta de V. S. de 4.º del corriente el plano de Don

Ciprian Antran, que para formación del arsenal en ese puerto le dirigi, y me devuelve V. S. según le previene con fecha de 27 del pasado. Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. Madrid 4 de octubre de 1749. — Marqués de la Ensenada. — Sr. D. Francisco Barrero. — Cartagena 8 de octubre de 1749. — Pase esta orden á la Contaduría principal de Marina de este departamento, para que en ella conste. — Barrero.

El Rey ha venido en que V. S. señale alguna gratificacion al Teniente de navio D. Martin de Esparza, respecto del extraordinario cuidado y gastos que se le originan, según espone V. S. en carta del 5 del pasado, de la continuada asistencia á ese arsenal para desempeño de los encargos que se le tienen cometidos. Participo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. — San Lorenzo el Real 14 de noviembre de 1749. — El Marqués de la Ensenada. — Sr. D. Francisco Barrero. — Cartagena 19 de noviembre de 1749. — Pase esta Real orden á la Contaduría principal de Marina de este departamento, por la que se librarán desde este día mensualmente á D. Martin de Esparza cincuenta escudos de gratificacion, incluyendo la que actualmente goza, mientras se mantuviere ejerciendo el empleo de Capitan de Maestranza, dándosele copia certificada de esta orden y decreto. — Barrero.

La adjunta es copia de la orden que con esta fecha se comunica en punto de obras de ese arsenal y puerto á D. Sebastian Feringan, y la dirijo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le to-

ca. Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. San Lorenzo el Real 14 de noviembre de 1749. — El Marqués de la Ensenada. — Sr. D. Francisco Barrero. — Cartagena 20 de noviembre de 1749. — Pase esta orden á la Contaduría principal de Marina con la copia que está y la acompaña, para que constando en ella tenga puntual cumplimiento. — Barrero. — Copia. — He dado cuenta al Rey de la carta de V. S. de 4 del corriente con el estado que incluye, y demuestra las obras que últimamente se han hecho en ese puerto de las que en él están al cuidado de V. S., materiales que han entrado en ellas y su costo; y enterado S. M. de cuanto V. S. espone en este asunto, me manda prevenirle lo siguiente: Que está bien esplice V. S., como propone, las obras que se fueren haciendo, sus materiales, etc. — Que el fin es, como ya se ha dicho á V. S., que se preparen materiales con abundancia para que por falta de ellos no cesen las obras, y si antes bien se adelanten cuanto sea posible. — Que se admita el número de operarios necesario á proporcion de las obras, aplicando tambien á ellas los esclavos, desterrados, y aquellos gitanos que deban quedar en el arsenal según las órdenes que se han comunicado á D. Francisco Barrero. — Que sin que sirva de atraso á las obras del arsenal, se asegure el canal que desvia las avenidas. — Que para que quede reglado de una vez el material que se debe ir juntando para todas las obras y se den las demas providencias que conduzcan á que no se pierda tiempo en la fábrica del arsenal y puerto, se ponga V. S. de acuerdo con Barrero, á quien se remita copia de esta

orden para su cumplimiento. — Que se tenga cuidado en la escavacion y limpieza para dirigir uno y otro con el arte y precaucion debida, procurando que se trabaje en seco cuanto se pueda, para evitar gastos supérfluos y lograr que la obra de los muelles sea mas firme. — Y que S. M. hace juicio de que si se trabaja en todo con el calor correspondiente y se observa en las providencias y direccion de las obras el buen método y distribución que se debe, podrá antes de cuatro años estar concluido todo el arsenal, á cuyo logro deben V. S. y Barrero esmerarse. Dios guarde á V. S. muchos años como deseo. San Lorenzo el Real 14 de noviembre de 1749. — El Marqués de la Ensenada. — Sr. D. Sebastian Feringan.

Dió principio la construcción del arsenal de Cartagena en 1.º de julio de 1749, y concluyó en 31 de enero de 1782, dirigidas las obras por Ingenieros de Ejército. (*Gaceta Militar*).

J. Hospitaler.

### SECCION DE NOTICIAS.

De la *Gaceta Militar*:

Publica la *Gaceta* del día 3 la ley en que se conceden al Gobierno créditos extraordinarios por la suma de dos mil millones de reales, realizables en ocho años, á contar desde 1.º de enero de 1859, destinados al aumento del material de Guerra y Marina, á la edificación y restauracion de templos, á la reparacion, conclusion y nueva construcción de carreteras, canales, puertos, faros, valizas, establecimientos de instruccion pública y otras obras de esta clase, á la construcción y mejora de los establecimientos penales y de beneficencia, y á las de los edificios y objetos necesarios para la conveniente administracion y explotación de las rentas públicas. De esa suma se asignan trescientos cincuenta millones al Ministerio de la Guerra y cuatrocientos cincuenta al de Marina. El texto de la ley indica los fondos que se destinan á cubrir esos créditos, figurando en cuarto y quinto lugar los sobrantes del fondo de la redencion militar, despues de cubrir los premios á los voluntarios, y el producto de la enagenacion de fortificaciones, edificios militares y terrenos mandados aplicar al mate-

rial de Guerra por la ley de 5 de marzo de 1856. En la relacion de los créditos que se consideran necesarios para atender durante ocho años al material extraordinario de los servicios públicos, designa la ley al Ministerio de la Guerra, con cláusula de *Material de Artilleria*, 50.000.000 al fomento de los establecimientos de construcción para la industria militar; con la de *Material de Ingenieros* 300 millones, de los cuales 200 se destinan á obras de fortificación, y los restantes á cuarteles y edificios militares.

Por último, al Ministerio de Marina se le asignan 450.000.000, de los cuales 350 son para el fomento de buques y los restantes para el de arsenales.

— Los regimientos de infantería se encontraban á la última fecha: Rey, en Barcelona; Reina, en Zaragoza; Príncipe, en la Coruña; Princesa, en Pamplona; Infante, en Valencia; Saboya, en Vitoria; Africa, en Sevilla; Zamora, en Zaragoza; Soria, en Granada; Córdoba, en Tarragona; San Fernando, en Málaga; Zaragoza, en Madrid; Mallorca, en Vich; América, en Leganés; Extremadura, en Lérida; Castilla, en Valencia; Borbon, en Madrid; Almansa, en Burgos; Galicia, en Madrid; Guadalupe, en Zaragoza; Aragon, en Gerona; Gerona, en Barcelona; Valencia, en Barcelona; Bailen, en Cartagena; Navarra, en Valladolid; Albuerca, en Sevilla; Cuenca, en la Coruña; Luchana, en Valencia; Constitución, en Tortosa; Iberia, en Cádiz; Asturias, en Palma de Mallorca; Isabel II, en Barcelona; Sevilla, en Gerona; Granada, en Valencia; Toledo, en Pamplona; Burgos, en Mahon; Murcia, en Málaga; Leon, en Badajoz; Cantabria, en Valladolid; Málaga, en Lérida; y Fijo de Ceuta, en Ceuta.

La situacion de los batallones de cazadores era: Cataluña, en Guadalupe; Madrid, en Madrid; Barcelona, en Granada; Barbastro, en Valencia; Talavera, en Madrid; Tarifa, en el Pardo; Chiclana, en Gracia; Figueras, en Mahon; Ciudad Rodrigo, en Burgos; Alba de Tormes, en Manresa; Arapiles, en Mahon; Baza, en Reus; Simancas, en Melilla; Las Navas, en Madrid; Vergara, en Zaragoza; Antequera, en Ceuta; Llerena, en Cardona; Segorbe, en Va-

lladolid; Mérida, en Madrid; y Alcantara, en el Pardo.

— Los Oficiales de la expedición anglo francesa de China han enviado algunas muestras de los billetes de Banco que allí circulan. Los hay de cien cashes, valor de unos ocho reales, y los hay de otros varios valores hasta el análogo al de veinte mil reales. El papel en que están estampados es delgado y muy fuerte. Los chinos aseguran que hace mil setecientos años que se sirven del papel moneda.

— El Ayudante Alvarez ha sido ascendido á Teniente, nombrándole Secretario del Gobernador de Melilla.

— El día 2 de este mes se verificó el canje del convenio de límites, últimamente celebrado entre Francia y España. El convenio empezará á regir el 15 de abril.

— Están vacantes once plazas de segundos Médicos de la Armada, las que se deben proveer por oposicion en el término de 60 días. Los aspirantes que reúnan los requisitos necesarios pueden presentar sus solicitudes en el plazo marcado á la Direccion general de Sanidad de la Armada en la corte.

— Segun el *Diario Mercantil de Tarragona*, ha sido habilitada de Real orden la playa de Torredembarra para la importacion de duelas y exportacion de frutas en buques de cabotaje, considerándola como bahía de Tarragona.

— La infantería española ha concebido el feliz pensamiento de regalar al príncipe de Asturias dos uniformes completos, uno de cazador de Madrid y otro de soldado de infantería de línea. Uno de estos uniformes lo lucirá S. A. en la próxima revista, en que los soldados españoles tendrán la honra y el placer de ver vestir al augusto heredero del trono el uniforme del cuerpo que tan glorioso renombre se ha conquistado en los antiguos y en los modernos tiempos.

El digno y entendido director del arma, general Ros de Olano, ha procurado que todas las prendas del equipo de un soldado que se han hecho para el príncipe sean dignas de S. A., sin salirse por esto del estricto rigor reglamentario.

El poncho, las levitas, el pantalón garancé y el azul, los dos pequeños

ros, la mochila, la cartuchera, todas y cada una de estas prendas, están primorosamente construidas, los paños son riquísimos, los botones de oro, y todo revela el buen gusto de los que han confeccionado y dirigido estos lindos uniformes en miniatura. El fusil se está construyendo en la fábrica de Trubia.

*Del Correo Autógrafo:*  
Varios periódicos han dado en afirmar que la ley de imprenta no se discutirá por ahora. En prueba de la inexactitud de esta noticia, podemos asegurar que en la noche del 28 se reunió la comisión del Congreso encargada de este proyecto de ley, manifestándose casi conforme en la apreciación de los artículos, objeto de la discusión, y que piensa terminar muy en breve este trabajo, á fin de presentar su dictamen á la Cámara, mucho antes de lo que generalmente se cree.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

**GACETILLA.**

**PARTIERON.** -- A pesar de las ventajosas proposiciones que el Sr. Coll

hizo á la tiple y director de orquesta del Circulo Mallorquin, no quisieron acceder y resolvieron marcharse á buscar colocación en otra parte.

**La flor solitaria.**

*Capricho.*

Solitaria flor del valle - que creces abandonada, - por el rocío encerrada - en su líquido cristal, - el dulce aliento del céfiro - tu flexible tallo mece, - y al oscilar, te estremeces - y deshace tu fanal. - En mil perlas transformado - salta, la tierra lo embebe, - y entonces el céfiro bebe - tu aroma, que es su afanar. - Y el sol con su rayo ardiente - te anima y te mata luego - que si dá vida su fuego - también muerte suele dar. - ¿Y no habrá un árbol frondoso - sencilla flor, que te ampare - y que tu tallo separe - de ese fuego abrasador? - «No que nacer fué mi estrella - y vivir sola en el valle - y morir sin que ni aun halle - quien comprenda mi dolor.» - D. Z.

**Al Sur del Pacífico, rumbo que** siguen habitualmente los buques que hacen el viaje á Nueva-Holanda, se ha descubierto un archipiélago completamente desconocido de los geógrafos, cuya principal isla tiene sobre doce leguas de largo. Esta

isla fué divisada navegando á unos 52 grados, 40 minutos de latitud Sur, y 73 grados de longitud. Créese, no sin fundamento, que en este ignorado archipiélago habrán perecido muchos buques salidos para la Australia, sin que se haya vuelto á saber su paradero. La isla principal, que abunda en elefantes marinos, parece de formación volcánica; ha recibido el nombre de isla los kurdos. Otra isla, que parece agregada de la mayor, tiene todas las apariencias de un vasto monton de guano.

J. Hospitaler.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

*Santo de hoy.*

San Pedro Gonzalez Telmo confesor, san Tiburcio y compañeros que tuvieron la dicha de dar sus vidas por Jesucristo al principio del tercer siglo.

**CULTOS.**

**CORTE DE MARIA.** - Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

*Santo de mañana.*

Los Dolores de Nuestra Señora y santas Basilia y Anastasia mártires y san Juan Carbanero. - *Anima.* - No se puede comer carne.

*Afecciones astronómicas de hoy.*

El sol sale á las 5 h. y 24 m. y se pone á las 6 y 37 m.  
La luna sale á las 3 y 41 m. de la T. y se pone á las 3 y 42 m. de la M.

tando y al fin abismándose en el valle haciendo brotar millones de chispas. Algunas veces se tropezaban en su espantosa caída y se partían en pedazos. El aire estaba conmovido como por continuas descargas de artillería y el ruido, propagándose en las gargantas y en los desfiladeros, era devuelto por numerosos ecos que le daban algo de sobrenatural. Se hubiera dicho que un temblor de tierra iba á anonadar de un solo y único golpe todos aquellos soberbios conos, todos aquellos antiguos ventisqueros que formaban un conjunto tan magnífico hasta los límites del horizonte, y á través de la vaga claridad del crepúsculo se hubiera creído ver el genio de la destrucción encarnizándose con aquellos altivos monumentos de la naturaleza primitiva.

Todos los que asistían á aquel gran espectáculo estaban mudos y temblorosos. No habia pasión alguna que no callase ante el terror que inspiraba aquella inmensa ruina. Algunos se habian refugiado en la gruta para preservarse de la lluvia de piedras, que caía muy cerca de ellos, y otros, aterrados, ocultaban el rostro entre las manos, ó bajaban la cabeza y los hombros con ese instinto maquinal mas fuerte que toda reflexión. Martin Simon y Margarita eran los únicos que contemplaban con intrepidez las diferentes fases de la destrucción que habian preparado; sin embargo el padre tenia cogida una mano de la hija entre las suyas y la apretaba con un movimiento convulsivo cada vez que un choque mas terrible que los otros se dejaba oír en el valle.

Aquel espantoso fracaso duró algunos minutos; al cabo de ese tiempo las detonaciones disminuyeron, luego se sucedieron á largos intervalos y por fin cesa-

Ya nos arreglaremos respecto á eso, contestó vivamente Martin Simon, pero no podemos permanecer aquí. Si creéis preciso que se proceda esta misma tarde á la partición vamos á reunirnos todos otra vez en la gruta de los Pinos. Habis oído? añadió alzando la voz; tanto peor para el que no se halle allí cuando hayan llegado los demás, pues podrá pesarle.

Aquellas palabras fueron pronunciadas con un aire burlon que hubiera podido dar que pensar á los oyentes; pero todos prometieron hallarse en el lugar de la cita, y dejaron con pesar la contemplación de la mina para volver á bajar al valle.

Martin Simon fué el último que abandonó la meseta de la montaña despues de haberse asegurado de que nadie quedaba en la mina ni en sus alrededores, llevando la precaucion hasta el punto de contar los viajeros, y solo partió despues de haber adquirido la certeza de que todos volvian á la llanura tan rápidamente como se lo permitian las dificultades y los peligros del camino.

Los viajeros llegaron sin accidente al pié del Folto, y el resto del camino hasta la gruta de los Pinos fué nada en comparación de las fatigas precedentes. El día, que todavía era bastante vivo en las alturas, habia tomado ya oscuros tintes en el valle. En el momento en que se acercaban al lugar de la cita, una sombra blanca apareció en lo alto de la plataforma y asustó á los supersticiosos montañeses, que creyeron ver de repente al espíritu guardian de la mina que acababan de visitar amenazándolos con su cólera.

El pretendido espíritu no era sino Margarita Simon, que se colocó en silencio á la entrada de la gruta y pa-

## ORDEN DE LA PLAZA DE AYER

Servicio para hoy.

Gefe de día: D. Rafael Aparicio y Sarga, comandante graduado, capitán del batallón cazadores de Arapiles n.º 11.— Parada, Burgos y Arapiles.— Hospital, Arapiles.— El T. C. Sargento Mayor.— Miguel Ferradás.

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados.

De Valencia en 4 días polacra goleta esp. Union de 49 t., cap. D. Agustín Landino, con 7 trip. 1 pas. arroz y vino.

Buques salidos.

Para la mar vapor de guerra español Lepanto, de la fuerza de 200 caballos, su comandante el capitán de fragata D. Benito Ruiz de la Escalera con 96 plazas y 2 cañones.

## ANUNCIOS.

## CABALLO EN VENTA.

En la calle del Castillo n.º 20 hay uno que reúne muy buenas cualidades; sirve para tirar de un coche, para montar, y es adecuado para un

médico. Se dará á la prueba.

Está para vender una casa propia de la viuda de Martín Venteyol sita en la calle de la Plana n.º 2. Para su ajuste podrán avistarse con el Corredor de Comercio de esta plaza.

Igualmente se vende una silla de montar propia para señora, en muy buen uso.— Informarán en la calle de Hannover n.º 18, al lado del arco.

## ALMONEDA.

La habrá hoy á las diez de la mañana en la plaza de San Fernando n.º 2ª la Miranda de varios muebles de casa, entre ellos hay un piano.

## NODRIZA.

En la calle de Gracia n.º 121 buscan una nodriza para amamantar una criatura en la misma casa de sus padres.

## DEVOCIONARIOS

## SEMANAS SANTAS.

En la tienda-librería de D. Do-

mingo Orfila, calle del Arraval n.º 127 se acaba de recibir un variado surtido, para esponder á precios sumamente módicos.

Para MATANZAS y la HABANA.

Saldrá de este puerto á últimos del corriente mes la corbeta Amalia, su capitán D. Pedro Lafuente; admite carga á fletes y pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato en sus espaciosas cámaras.— La despacha la Sra. viuda de B. Sturla.

## TEATRO.

Funcion para hoy.

7.ª de abono.

A beneficio de D. Mariano Garcia y Luna. El drama en 3 actos y en verso:

EL ANILLO DEL REY.

Intermedio de baile.

Dando fin con la pieza en un acto:

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

A las 7½.

Nota. Hasta el primer día de Pascua no habrá funcion.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,  
JOSÉ HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle del Castillo n.º 39 — 40.

— 266 —

reció examinar atentamente á todos los que pasaban. El caballero y Michelot le dirigieron varias veces la palabra, pero ella no contestó ni pareció siquiera oírles. Entonces únicamente se notó que Martín Simon no se hallaba con el grueso del grupo; habiendo desaparecido desde hacia algunos instantes.

De repente un grito fuerte y prolongado parecido á los que lanzan los pastores cuando se llaman unos á otros á gran distancia se hizo oír en la opuesta estremidad del valle; Margarita contestó con otro grito agudo, penetrante, que resonó en medio del silencio, y al mismo tiempo exclamó con terror dirigiéndose á los montañeses que se hallaban en la plataforma:

— Entrad! entrad! os va en ello la vida!

Todos obedecieron maquinalmente y esperaron algunos segundos sin que ningún acontecimiento, ningún ruido fuese á justificar el espanto de Margarita. Sin embargo la joven continuaba á la entrada de la caverna pálida, jadeante, esperando con visible ansiedad lo que iba á suceder.

Al fin se oyeron algunos pasos precipitados y Martín Simon, sin aliento, se arrojó mas bien que entró en la gruta, exclamando con voz imponente:

— Nadie se mueva si no quiere perecer!

Sin duda iban á pedir al padre y á la hija la esplicacion de su extraña conducta, cuando una espantosa detonacion conmovió el valle; el aire se agitó violentamente, la tierra tembló y en el mismo instante una lluvia de piedras y de trozos de roca fué á herir el suelo con redoblados golpes. Todo el mundo se lanzó hácia la plataforma para ver lo que habia causado aquel extraño ruido.

— 267 —

— ¡Cuidado! exclamó Martín Simon tratando de contenerlos, si mis previsiones son exactas el mayor peligro no ha pasado todavía.

Pero la curiosidad fué mas fuerte que las exhortaciones del honrado montañés. Todos se precipitaron fuera de la gruta y todos los ojos se dirigieron hácia el Foletto, de donde parecia partida la detonacion.

Un espectáculo grandioso hirió entonces las miradas de los asistentes. Habia sido practicada secretamente una mina compuesta de crecido número de barriles de pólvora bajo la enorme masa de granito que servía de base á la cadena de rocas de que ya hemos hablado, únicas que hacian accesible la montaña, y á aquella mina era á la que acababa de prender fuego Martín Simon en tanto que se habia quedado detrás del grupo. Una inmensa columna de humo que se elevaba lentamente hácia el cielo y la gran cantidad de piedras que seguía cayendo anunciaban cuan poderosa habia sido la explosion.

Pero, como habia dicho muy bien el rey del Pelvoux, aquello no era sino el preludio de una catástrofe mas terrible todavía. Careciendo de punto de apoyo las gradas inferiores á consecuencia de la destruccion de su base comun, comenzaron á desprenderse una á una y á rodar con fracaso; despues se prolongó el movimiento en toda la cadena de aquellas rocas aisladas y sin adherencia entre sí, y bien pronto se agitaron todas á la vez. Se veían enormes masas de granito vacilando primero en sus asientos, inclinándose despues con lentitud, partiendo luego de pronto con inconcebible rapidez, saltando contra los flancos de la montaña, que se estremecía bajo sus golpes, cayendo, rebo-